

Quito, 28 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-204

Pedro Pulupa
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO PLANADAS DE SAN FRANCISCO
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Planadas de San Francisco

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Planadas de San Francisco, ingresada con fecha 02 de octubre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Calderón	FECHA DE LA SOLICITUD:	02/10/2016
PARROQUIA:	Calderón	BARRIO:	Planadas de San Francisco
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Planadas de San Francisco		
PRESIDENTE:	Pedro Pulupa	VICEPRESIDENTE:	Carmen González
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Pedro Pulupa	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Carmen González
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Mónica Onofre	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Clorinda Navarrete

Atentamente,

Lcda. María Belén Aguirre Crespo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA